

ACTA Nº4 OFERTA ECONÓMICA Y SOCIAL

CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA “ESKUTIK –DE LA MANO” DE VÍCTIMAS EDUCADORAS CON DESTINO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2025, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA LOS AÑOS 2026,2027 Y 2028.

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 26 de junio de 2025, se reúnen, en la SGT del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, los miembros de la mesa de contratación designados en los Pliegos reguladores del expediente para la contratación del desarrollo del programa “Eskutik- de la Mano” de víctimas educadoras al efecto de proceder a la apertura y análisis del Sobre N°C. Comparecen:

Presidente: - Irati Goikoetxea Asurabarrena, Directora del Servicio de Convivencia y Derechos Humanos.

-Vocales: -Blanca Esther Burusco Juandeaburre, Jefa de la Sección de la Oficina de Atención a las Víctimas.

-Gorka Santesteban Eugui, Jefe de la Sección de Convivencia.

- Vocal Interventora suplente: M^a del Mar Olló Ros. Interventora Delegada del Departamento de Economía y Hacienda.

-Vocal Secretaria: Ainara Vitallé Aizpuru. T.A.P (Rama Jurídica) del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

A continuación se procede a la apertura del sobre C, comprobándose que los contenidos de las propuestas son los siguientes:

PROPONENTE: FUNDACIÓN EDE-EDE FUNDAZIOA

A.1 Oferta Económica: Hasta 30 puntos

Oferta presentada	Puntuación asignada
19.872.-€ IVA incluido	30 pts

A.2 Oferta Social: Hasta 10 puntos

<u>Contratacion personal desempleo</u>	<u>Paridad</u>	<u>Contratacion personas con discapacidad</u>	<u>Puntuación asignada total</u>
0	4	0	4 pts

A.3 Oferta de valoración formativa y de experiencia: Hasta 22 puntos

Nº años de programas pedagógicos de Víctimas educadoras	Nº intervenciones en las aulas de secundaria, bachillerato y universidad	Nº años en que se han desarrollado programas vinculados al acompañamiento o memoria de grupos políticos etc...	<u>Puntuación asignada total</u>
8,5	8	3,5	20 pts

Resultando una puntuación total en los criterios cuantificables mediante fórmulas de 54 pts. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS



Irati Goikoetxea Asurabarrena

LA JEFA SECCIÓN OF. ATENCIÓN VÍCTIMAS



Blanca Esther Burusco Juandeaburre

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONVIVENCIA



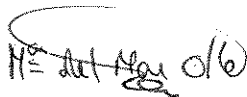
Gorka Santesteban Eugui

LA T.A.P (Rama Jurídica)



Ainara Vitallé Aizpuru

LA INTERVENTORA DELEGADA



Mª del Mar Ollo Ros